

REUNIÓN INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE PALESTINA

Tema: "El camino hacia la paz israelí-palestina"

Madrid, 17 y 18 de julio de 2001

OBSERVACIONES GENERALES

1. Los días 17 y 18 de julio de 2001 se celebró en Madrid, la Reunión internacional de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina sobre el tema "El camino hacia la paz israelí-palestina", organizada por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Participaron en la reunión expertos internacionales, eminentes personalidades políticas, representantes de los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, entidades del sistema de las Naciones Unidas, Palestina, parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, representantes de las universidades y los medios de comunicación.
2. El Comité organizó la Reunión para propiciar un amplio debate sobre el pasado, el presente y el futuro del proceso de paz israelí-palestina, iniciado en la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio celebrada en Madrid en 1991. El fin último del Comité era fomentar la reevaluación de los logros, deficiencias y perspectivas del proceso de paz. El Comité también tenía como objetivo recabar el apoyo de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil a los esfuerzos que se despliegan para lograr una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina y el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.
3. La Reunión se celebró en un momento de crisis del proceso de paz. En la zona se había registrado hasta hacía poco un peligroso aumento de la violencia. La situación todavía se caracteriza por el uso excesivo de la fuerza por parte de la Potencia ocupante, los "asesinatos selectivos", la expansión de los asentamientos, el bloqueo constante del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén, y otras prácticas israelíes ilegales.
4. Los participantes en la Reunión expresaron su firme convicción de que:
 - a) Las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión de investigación presidida por el Sr. George Mitchell, ex senador de los Estados Unidos y el acuerdo de cesación del fuego propiciado posteriormente por los Estados Unidos deberían ser rápidamente implementados en su totalidad;

GE.01-63370 (S) 180701 180701

- b) Debe ponerse fin inmediatamente al uso excesivo de la fuerza por Israel, la Potencia ocupante, a los cierres y el bloqueo económico de las poblaciones palestinas, a las incursiones en las zonas controladas por los palestinos, y a todas las demás medidas ilegales de castigo colectivo contra el pueblo palestino;
- c) En vista del uso excesivo de la fuerza contra los civiles palestinos y la continuación de las actividades israelíes en los asentamientos ilegales, las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra deberían agilizar la convocatoria de la Conferencia de las Altas Partes Contratantes, de conformidad con la declaración adoptada por la Conferencia el 15 de julio de 1999 en Ginebra;
- d) Debe concederse especial importancia a la necesidad de atender con prontitud al llamamiento de la Comisión de investigación de que se detenga por completo la expansión de los asentamientos y a su sugerencia de que Israel estudie la posibilidad de evacuar ahora algunos de sus asentamientos por razones de seguridad;
- e) Debe establecerse una presencia internacional con el fin de proteger a los civiles inocentes y de supervisar la aplicación de los entendimientos y acuerdos que se concierten. A este respecto el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debería desempeñar plenamente las funciones que se le encomiendan en la Carta;
- f) Israel debe transferir cuanto antes los ingresos pertenecientes a la Autoridad Palestina que retiene en contravención de los acuerdos firmados.

5. Los participantes eran de la opinión de que, para lograr la paz, las partes debían reanudar las negociaciones en un ambiente de verdadero respeto de las bases acordadas del proceso de paz, a saber, las resoluciones [242 \(1967\)](#) y [338 \(1973\)](#) del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz. Se observó con preocupación que, en los últimos meses, diversas medidas adoptadas por el Gobierno de Israel amenazaban con anular los avances que se habían alcanzado anteriormente y con reducir el marco y alcance de las negociaciones, lo que era incompatible con el espíritu y la letra de los entendimientos y acuerdos alcanzados por las partes.

6. Los participantes examinaron las diversas cuestiones relativas al estatuto permanente, incluida la cuestión de la creación de un Estado Palestino, que los participantes afirmaron era un derecho natural e inalienable que dimanaba de los derechos a la libre determinación, la independencia y la soberanía del pueblo palestino. Se exhortó una vez más a la comunidad internacional a apoyar estos derechos del pueblo palestino y a no escatimar esfuerzos para que se hicieran realidad.

7. Los participantes analizaron el papel desempeñado en el proceso de paz por los copatrocinadores, la Unión Europea, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y otros actores internacionales interesados. Destacaron que el papel de todos esos Estados e instituciones multilaterales en apoyo del proceso de paz en el Oriente Medio seguía siendo esencial y debía ser objeto de una estrecha coordinación para conseguir mejores resultados, en particular en el crítico período actual.

8. Los participantes reafirmaron la responsabilidad permanente de la Naciones Unidas con respecto a todos los aspectos de la cuestión de Palestina hasta que se llegue a una solución

satisfactoria, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, y hasta que se ejerzan plenamente los derechos inalienables del pueblo palestino.

9. Los participantes agradecieron la contribución al proceso de paz de los Estados miembros de la Unión Europea y de las instituciones de la Unión y, en particular, la del Enviado Especial de la Unión Europea para el Proceso de Paz en el Oriente Medio. Se consideraba que el apoyo político y la generosa asistencia económica de la Unión Europea eran vitales para las actividades encaminadas a reanudar el proceso de paz y para mantener la viabilidad fiscal de la Autoridad Palestina, así como para rehabilitar y desarrollar la economía palestina.

10. Se reafirmó que la asistencia de la comunidad de donantes era de gran importancia para el pueblo palestino, en particular durante el actual período de graves dificultades causadas por la violencia y el bloqueo económico prolongados, así como por la negativa de Israel a transferir los ingresos procedentes de los impuestos y los aranceles recaudados en nombre de la Autoridad Palestina y retenidos en contravención de acuerdos firmados. Pese a las adversas circunstancias actuales, la asistencia internacional seguía sentando las bases de la viabilidad y la sostenibilidad de la economía y la sociedad palestinas. El papel de los donantes internacionales seguiría siendo igualmente crítico en el período posterior al establecimiento de un Estado palestino.

11. Los participantes reconocieron el importante papel de la sociedad civil tanto en la prestación de socorro de emergencia a la sufrida población del Territorio Palestino Ocupado como en la obtención de apoyo para reivindicar los derechos legítimos del pueblo palestino y lograr una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio.

12. Los participantes encomiaron al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, por su apoyo constante a los derechos del pueblo palestino y por sus denodados esfuerzos en favor de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. También expresaron su reconocimiento por la labor realizada día tras día sobre el terreno por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio y su Oficina.

13. El Excmo. Sr. Ibra Deguène Ka, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y la delegación del Comité fueron recibidos por el Excmo. Sr. Josep Piqué, Ministro de Asuntos Exteriores de España, quien destacó la importancia de apoyar el proceso de paz en el Oriente Medio y los derechos del pueblo palestino. La delegación del Comité expresó su profundo agradecimiento a España por el activo y constructivo interés en lograr una paz general, justa y duradera en la región.

14. Los participantes expresaron su agradecimiento al Excmo. Sr. Josep Piqué, Ministro de Asuntos Exteriores de España y al Gobierno de España por acoger la Reunión y por la asistencia y el apoyo brindados al Comité y a la Secretaría de las Naciones Unidas para su preparación.

Madrid, 18 de julio de 2001